



GENERAL[®] is Logistics

CARTA DE ENCOMIENDA

LIC. ALFONSO BELLO JUAREZ
PATENTE ADUANAL 3950
AGENTE ADUANAL.

El suscrito _____ persona física, con Registro Federal de Contribuyentes _____ y con Domicilio Fiscal sito en _____

_____ solicito a usted el encargo a que se contraen los artículos 2520 al 2558 del Código Civil para el Estado de Chiapas, 40, 41, 59 Fracción III y 162 Fracción IV de la Ley Aduanera en vigor, 2546 al 2561 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos similares de los Estados de la República Mexicana, para que se realice las gestiones de Despacho de importación o exportación o en cualquiera de los Regímenes Aduaneros, trámites y acciones previas y posteriores al mismo, de mercancías que le, consignemos, ya sea directamente o por medio de nuestros transportistas, consolidadores de carga, reexpedidores, empresas de procuración, proveedores, etc. extendiendo al presente el más amplio mandato multiaduanas con sujeción a todas las disposiciones aplicables al caso, la Ley Aduanera y su Reglamento, del Código Fiscal de la Federación de la Ley de Comercio Exterior y demás Reglas Generales u Ordenamientos Legales que tenga relación con la Materia Aduanera ya sea directa o indirectamente.

Expido la presente **CARTA DE ENCOMIENDA y PARA LA VUCEM** a usted como nuestro **AGENTE ADUANAL: C.P. ALFONSO BELLO JUAREZ**, con **PATENTE No.3950**, por un periodo de **VIGENCIA INDEFINIDA**, de conformidad con el ART. 40, 41, 53 Fracción III, 54, 59 Fracción III, y 162 Fracción IV de la Ley Aduanera vigente y Art. 19 del Código Fiscal de la Federación, para **ENCOMENDARLE** que realice todas las gestiones y trámites correspondientes al despacho aduanero en los diferentes regímenes aduaneros a que den lugar nuestras operaciones aduaneras de Comercio Exterior (Pedimentos de Importación y Exportación), ante las **ADUANAS EN LAS QUE TENGA AUTORIZADAS**. Así también autorizamos la **TRANSMISIÓN DE COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS** a VUCEM en nuestra representación a través de su FIEL (de Agente Aduanal), no omitiendo que la información contenida en ellos sigue siendo nuestra responsabilidad tal y como se establecen en las leyes actualmente vigentes.

Por lo anterior hago constar que la información contenida en los documentos como son facturas (Coves) Certificados, y demás documentos relativos a nuestros embarques, son únicos y verdaderos, que los valores declarados son reales sin ninguna modificación por situaciones no reflejadas en los citados documentos, que pudieran afectar la correcta clasificación arancelaria y la correcta determinación del valor aduanal.

Imprimir en Hoja Membretada

Por lo que lo relevo a usted de cualquier responsabilidad, derivado de ésta información y la transmisión ante **VUCEM de los COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS**, obtenida antes de presentada la mercancía al módulo y al momento del Reconocimiento Previo Físico del embarque y del Reconocimiento Aduanero, en los términos del Art. 54 de la Ley Aduanera en vigor y 78 de su Reglamento que se encuentra también en vigor.

Declaro bajo protesta de decir verdad y asumo la responsabilidad derivadas del hecho de que las mercancías sean declaradas con valores inferiores a los que la Autoridad pueda llegar a determinar en sus facultades generales así como también lo relativo a la autenticidad y legalidad de las operaciones en general, de igual modo asumimos la responsabilidad derivada de la presencia de mercancías diferentes a las específicamente declaradas en los documentos que se lleguen a presentar.

La vigencia de este mandato es por tiempo **INDEFINIDO** y dejara de tener efectos legales sola y únicamente hasta que se de el hecho de ser revocado precisamente por escrito aun y cuando el que suscribe dejara de tener u ostentar la personalidad jurídica y de Representación Legal actual.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos manifestados a continuación son correctos:

1.- Nombre de la Persona Física: _____

2.- Registro Federal de Contribuyentes es: _____

3.- Domicilio Fiscal:

Atentamente.
Nombre y Firma



Carta de Encomienda
Persona Física
2.0

Fecha de actualización:
2024

Conoce más de nosotros en:
www.general.com.mx